hora escrebir; mayormente, que las mujeres cuexcas y enamoradas luego páran sus amores y comienzan á dar en sus quejas, si no les dan todo lo que piden y no les responden á todo lo que escriben.

En tal edad como la vuestra, no se sufren tristezas fingidas, gémidos mundanos ni sospiros livianos; como sea verdad que las mujeres recuestadas y mundanas luego se amotinan y desgracian con sus servidores, si no les escriben como lastimados, y no les rondan las puertas con sospiros.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya andar á buscar nuevos manjares que presentar, ni nuevas joyas y preseas que dar; porque son las mujeres tan antojadizas y tan mal contentadizas, que á la hora aborrecen á los que quieren, y burlan de los que aman, si no les dan cada semana un dij que traer, y no les envian cada dia un regalo que comer.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya dar cuenta de lo que haceis, ni descubrir á nadie los negocios que tratais, lo cual vuestra enamorada no podrá sufrir, ni ménos disimular; porque si cada noche no le dais cuenta de los pasos en que andais y de los pensamientos que teneis, tenéos por dicho que os ha de volver las espaldas en la cama, y aun estar muy rostrituerta á la mesa.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya estar atado y andar amedrentado, para que no oseis ir adonde quisiéredes y entrar adonde os pluguiere: lo cual vuestra amiga no os sufrirá ni ménos disimulará; porque el dia que supiere en cómo rondais la puerta de otra, á vos os dejará y á ella infamará.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya que tengais veedores sobre vuestra hacienda, ni quien mande mas que vos en vuestra casa; lo cual, aunque os pese, habeis de sufrir, pues os determinastes de enamorar; porque es de tal condicion la mujer amigada, que le habeis de dar todo lo que quisiere, y dejar hurtar todo lo que pudiere.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya gastar algo demasiado, ni emplear mal vuestro dinero; lo cual el enamorado no puede hacer, ni con su amiga lo puede acabar; porque el dia que tomáredes á cargo una mujer, no os ha de agradecer el ordinario que le dais para sus alimentos, sino que cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya suspender los negocios graves y provechosos, por seguir los inútiles y cumplir con los vanos y livianos; de lo cual apelará y aun renegará vuestra amiga; porque la condicion de las tales es pensar que todos vuestros negocios son de voluntad, y el servir y contentar á ella es de necesidad.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya cerrar las puertas á vuestros amigos, ni dejar de visitar á vuestras conocidas; de lo cual murmurará y aun malamente os reñirá vuestra querida amiga; porque lo primero que las tales mandan á sus enamorados es, que se aparten de toda ajena conversacion y se hagan á sola su condicion.

En tal edad como la vuestra, no se sufre aun casar, cuanto mas osarse enamorar; porque por vana y mundana que sea una mujer, á los hombres de sesenta y cuatro años como vos, mas os quieren ya para que les deis buenos consejos, que no para tener de vosotros hijos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya dejar de decir las verdades, ni servir á nadie con lisonjas, la cual condicion no cabe en hombre que trata en amores, ni se la sufrirá ninguna mujer enamorada; porque el dia que loáredes á otra de mas hermosa y mejor acondicionada, desde entónces os negará la persona, cerrará la puerta, no saldrá á la ventana, y pondrá en vos muy recio la lengua.

En tal edad como la vuestra, si los amores van adelante, ó vos quedaréis burlado, ó ella se hallará engañada; porque si la triste hace lo que quereis, doila por mal empleada; y si hace lo que con los tales viejos como vos suelen hacer, vos os hallaréis burlado y de sus manos muy bien pelado.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya esperar el sereno de la noche, ni cobrar el frio de la mañana; lo cual no podeis excusar de sufrir, si quereis de vuestros amores gozar; porque muchas veces es necesario que entreis de noche porque no os vean, y salgais ántes que amanezca porque no os sientan.

No quiero, señor compadre, escrebiros mas en esta carta, hasta ver cómo tomais lo que va en esta; porque si os entosiga presto la yerba, no faltará en otra un poco de triaca. No mas, sino que nuestro Señor os dé su gracia. De Toledo á 8 de agosto 1529.

EPISTOLA XXXI.

Otra letra para el mismo comendador D. Luis Bravo, en la cual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde ó nunca sale del corazon do entra.

Muy noble Señor y emendado caballero: En las palabras de vuestra carta conocí cuán presto llegó á vuestro corazon el tósigo de mi letra, y huelgo mucho de haberos tirado con tan buena yerba, que bastó para os derrocar y no para os hacer caer. Aunque en otra letra que os escrebí me arrepentí de llamaros noble, agora doy por bien empleado el llamaros en esta, muy noble, porque habeis respondido á vuestra nobleza y habeis emendado el avieso de vuestra vida. Decis, señor, que las palabras de mi carta os penetraron el corazon y os lastimaron hasta lo vivo: para deciros la verdad, he holgado dello mucho; porque yo no las escrebí para que solamente las leyésedes, sino para que cordialmente las sintiésedes: junto con esto, os prometo como caballero y os juro como cristiano, que no fué mi intencion, cuando os escrebí, á fin de quereros lastimar, sino con intencion de haceros emendar. Decis, señor, que á la hora que leistes mi carta, quemastes la empresa de vuestra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el paje de los mensajes, quitastes la habla á vuestra amiga y distes finiquito á la alcahueta. No puedo sino loar lo que habeis hecho, y mucho mas lo loaré cuando os lo viere continuar y en ello perseverar; porque son tan malos de desarraigar los vicios, de donde una vez están entablados, que cuando pensamos ser ya idos, remanecen en casa escondidos. Yo, señor, os doy gracias por lo que hicistes y tambien os pido perdon por lo que os dije, aunque es verdad que con veros emendado, tengo en poco el estar vos enojado; porque mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Pedisme, señor, por vuestra carta, que pues os escrebí las condiciones del viejo enamorado, que os escriba tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo; porque sepan los unos del barranco de que se han de guardar, y atinen los otros el camino que han de seguir. Yo, señor, huelgo de cumplir con lo que pedis y escrebiros lo que quereis, aunque es verdad que no sé si mi juicio tendrá tan delicada vena, y mi pluma tan buena gracia en el aconsejar como en el reprehender; porque hay muchos que en dar consejos son muy frios, y en decir malicias son muy sabrosos. Yo, señor, cumplo con que lo diré lo mejor que pudiere, y lo escrebiré lo ménos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere ó leyere, que no tomará tanto gusto en leer estos consejos, cuanto provecho le hará el obrarlos.

Los viejos de vuestra edad han de ser tan corregidos en lo que dicen y tan ejemplares en lo que hacen, que no solo no les han de ver hacer obras malas, mas aun ni decir palabras inhonestas; porque basta á perder todo un pueblo, el viejo que es absoluto y disoluto. Los viejos de vuestra edad han de dar, no solo buenos ejemplos, mas aun buenos consejos; porque la inclinacion del mancebo es á errar y desviar, y la condicion del viejo ha de de ser acertar y aconsejar. Los viejos de vuestra edad han de ser mansos, modestos y pacíficos; porque si en algun tiempo fuéron caudillos de discordias, agora sean medianeros de paz. Los viejos de vuestra edad han de ser maestros de los que poco saben, y defensores de los que poco pueden; y si no les pueden remediar, no los dejen de consolar; porque el corazon afrentado y lastimado, á las veces se consuela mas con lo que le dicen, que no con lo que le dan. Los viejos de vuestra edad no es tiempo ya que se ocupen sino en visitar hospitales y en andar santuarios; porque no puede ser cosa mas justa ni justísima, que cuantos pasos distes en ramerías, andeis agora en romerías. Los viejos de vuestra edad no se han ya de ocupar sino en hacer sus descargos cuando están en su casa, y en llorar sus pecados cuando van á la iglesia; porque muy segura tiene su salvacion el que en la vida hace lo que debe, y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad deben ser muy medidos en lo que hablaren, y no prolijos en lo que contaren; y aun tambien se deben guardar de no contar novelas, y mucho ménos de relatar farsas; porque en tal caso, si á los mancebos llaman livianos y locos, á ellos llamarán locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad débense quitar de contiendas y de pleitos, y si les fuese posible, debrian de redimir todos los pleitos á peso de dineros, á causa de ahorrar de infinitos trabajos; porque los mancebos no sienten mas de los trabajos, mas los viejos sienten los trabajos y lloran los enojos. Los viejos de vuestra edad deben tener sus comunicaciones con personas bien complexionadas y no mal acondicionadas, con las cuales puedan seguramente descansar y apaciblemente conversar; porque no hay en esta vida mortal cosa con que tanto se recree el corazon, como es la dulce conversacion. Los viejos de vuestra edad deben buscar hombres y elegir amigos honestos, y deben mucho mirar que los amigos que escogieren y los hombres con quien conversaren, no sean hombres pesados en el hablar y muy importunos en el pedir; porque amistad y importunidad nunca en un plato comieron ni de un bando se llamaron. Los viejos de vuestra edad no han de tener ya otros vanos ni livianos pasatiempos mas de granjear sus haciendas y mirar por sus casas; porque el viejo que no mira por su hacienda, no tendrá qué comer, y el que no vele su casa, no le faltará qué llorar. Los viejos de vuestra edad tienen obligacion de andar muy limpios y bien aderezados, mas no tienen licencia de andar curiosos ni vestirse como livianos; porque en los mancebos la polideza es buena curiosidad, mas en los viejos es gran liviandad. Los viejos de vuestra edad debeis mucho huir de no reñir con vuestros émulos, ni atravesar palabras con vuestros vecinos; porque si os replican alguna desacatada palabra ó os dicen lastimosa injuria, es el daño, que teneis corazon para sentirla, y no teneis ya fuerzas para vengarla. Los viejos de vuestra edad deben ser caritativos, piadosos y limosneros; porque los mancebos sin experiencia, como andan tan abobados en las cosas del mundo, parece á cada uno que es harto llamarse cristiano; mas los viejos que el tiempo los ha avisado y la edad desengañado, ténganse por dicho que nunca habrá Dios dellos piedad, si no tuvieren caridad. Los viejos de vuestra edad deben tener algunos libros buenos para aprovechar el tiempo, y otros historiales para pasatiempo; que como ya su edad no sufre caminar ni ménos trabajar, y es forzoso que todo el dia se estén ociosos y pensativos, mas vale que se harten de leer en los libros, que no que se cansen en pensar en los tiempos pasados. Los viejos de vuestra edad deben huir de entrar en junta, ir á cabildo ni hallarse en regimiento; y la causa desto es, que como allí no se trata sino cosas de república y intereses de hacienda, y esto por manos de mancebos atrevidos y hombres apasionados, nunca allí creen á los hombres cuerdos, ni oyen á los viejos experimentados.

Los viejos de vuestra edad, cuando se hallaren en consejo ó los llamaren á consejo, no deben ser temerarios, vocingleros ni porfiados; porque á los mancebos pertenece seguir la opinion, mas á los viejos no, sino la razon. Los viejos de vuestra edad han de ser sobrios, pacíficos y castos, y preciarse mas de ser virtuosos, que no de llamarse viejos; porque en este tiempo, y aun en el tiempo pasado, mas respeto tienen á uno por la vida que hace, que no por las canas que tiene.

Los viejos de vuestra edad deben tener por principal empresa ir todos los dias á misa y oir vísperas el dia de la fiesta; y si esto se le hiciere grave y pesado á alguno, yo le doy licencia que no vaya mas veces á misa siendo viejo, que iba á visitar á su amiga cuando era mozo. Los viejos de vuestra edad, proveidas muy bien todas las cosas de sus ánimas, deben tambien entender en la salud de sus personas; que, como dice Galeno, la vejez es de tan monstruosa condicion, que ni es enfermedad acabada, ni es sanidad perfecta.

Los viejos de vuestra edad, ante todas cosas deben procurar de tener una casa que la coja el aire y la bañe el sol, la cual esté afamada de sana y tenga en sí mucha alegría; porque soy de opinion que no hay hacienda tan bien empleada, como la que el viejo emplea en una casa buena. Los viejos de vuestra edad deben procurar, no solo de morar en buena casa, mas aun de dormir en buena cama; y miren que la cama sea blanda y la cámara que esté bien abrigada; porque el viejo, como es delicado y anda siempre achacoso, mas daño le hace un poquito de aire que entra por un resquicio, que le hacia el sereno de la noche cuando era mozo. Los viejos de vuestra edad deben mucho procurar de comer buen pan y de beber buen vino, y el pan que esté bien cocido y el

vino que sea añejo; que como la vejez esté rodeada de enfermedades y cargada de tristezas, el buen mantenimiento los tendrá sanos, y el buen vino los traerá alegres. Los viejos de vuestra edad deben mucho mirar en que los manjares que comieren sean pocos, sean tiernos y sean bien sazonados; y si comen mucho y de muchos manjares, siempre andarán enfermos, cuanto mas, que si tienen dineros para comprarlos, no tienen ya calor para digerirlos. Los viejos de vuestra edad deben mucho procurar de tener una cama entoldada, una cámara entapizada, la lumbre que sea mansa, y la chimenea que no sea humosa; porque la vida de los viejos consiste en traerse limpios, andar abrigados, y en estar desenojados. Los viejos de vuestra edad deben estar muy sobre aviso de no morar sobre rio, no negociar en portal húmedo, ni dormir en lugar airoso; porque los viejos, siendo (como son) delicados como niños, y naturalmente enfermos, el aire les penetrará los poros, y la humedad se les meterá en los huesos. Los viejos de vuestra edad, so pena de la vida, se deben templar en las comidas y irse á la mano en las cenas; porque los viejos, como tienen ya estómagos flacos y resfriados, no pueden digerir al dia dos pastos; y el viejo goloso y gloton que lo contrario hiciere, regoldará mucho y dormirá poco. Los viejos de vuestra edad, para que no estén enfermos, no se hagan pesados ni se tornen gordos, deben aliviarse un poco, salir al campo, hacer algun ejercicio, ocuparse en algun oficio; porque de otra manera ya podria ser que les diese una asma y se mancasen de tal manera, que dejasen de resollar y los oyésemos soplar. Los viejos de vuestra edad deben tener muy gran cuidado de que á sus mozos y mozas no digan malas palabras, les sufran algunas negligencias y les paguen sus soldadas, á causa que anden contentos y no estén desabridos; porque de otra manera serán negligentes en el servir y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusion, que los viejos de vuestra edad deben mucho trabajar de traer la ropa no grasienta, la camisa bien lavada, la casa tener barrida y la cama que esté muy limpia; porque el hombre que es viejo y presume de cuerdo, y si quiere vivir sano y andar contento, ha de tener el cuerpo sin piojos y el corazon sin enojos. Al cabo de vuestra letra me escrebis que habiéndovos dejado los amores, no quieren dejaros á vos los dolores que ellos dan á los enamorados, y que me rogais mucho os dé algun remedio ó os envie algun consuelo, porque dado caso que los echastes de casa, no dejan de cuando en cuando de tocar á la puerta. En este caso, señor, yo os remito á Hermógenes, á Tesifonte, á Dorcacio, á Plutarco y á Ovidio, los cuales gastaron mucho tiempo y escribieron muchos libros para dar órden en cómo los enamorados habian de amar, y de los remedios que para sus amores habian de tener. Escriba Ovidio lo que quisiere, y diga Dorcacio lo que le pluguiere, que al fin al fin no hay otro mayor remedio para el amor, que es nunca comenzar á amar; porque es una tan mala bestia el amor, que se deja con un hilo prender, y á lanzadas no se quiere ir. Mire cada uno lo que intenta, mire lo que hace, mire lo que emprende, mire adónde entra, y mire á dó se prenda; porque si fué en su mano entablar el juego, no le será alzarse á su mano. Hay en los amores, despues de comenzados, infinitos barrancos, inmensos atolladeros, peligrosos reventones y no pensados ventisqueros; en los cuales unos quedan desrostrados, otros encenagados, otros enlodados, y aun otros anegados: por manera que al mejor librado dellos, yo le doy por mal librado. ¡Oh cuántas veces deseó Hércules apartarse de su amiga Mitrida, Menelao de Dorta, Pirro de Elena, Alcibiades de Dorbeta, Demofon de Fílis, Aníbal de Sabina, y Marco Antonio de Cleopatra! De las cuales, no solo nunca se pudieron apartar, mas aun al fin por ellas y aun con ellas se hubieron de perder. En caso de amar, nadie se fie de nadie, y mucho ménos de sí mesmo; porque es tan natural al hombre y á la mujer el amor y el querer ser amados, que á do una vez entre ellos el amor afierra, es betun que nunca abre, y liga que nunca suelta. Es el amor un metal tan delicado, un cáncer tan oculto, que no se pone en el rostro á do se vea, ni en el pulso á do se sienta, sino en el triste corazon, á do aunque se hace sentir, no le osan descubrir. Despues de todo esto, digo que el remedio que doy para el amor es, que no le dén lugar á que entre en las entrañas, no se desmanden los ojos á miras ventanas, no anden alcahuetas á las orejas, no vayan ni vengan tratos de damas; si viniere alguna á casa, cierren las puertas, y no ande nadie despues de las Ave Marías; que con estas condiciones, si el amor del todo no se pudiere remediar, á lo ménos podráse remendar. Si de todas estas cosas, señor compadre, os quereis aprovechar y en ellas bien mirar, excusaréis muchos enojos y aun ahorraréis hartos dineros; porque á vuestra edad y á mi gravedad, mas les conviene ya saber las buenas tabernas, que no ojear las ventanas de las enamoradas. Tomad, señor, ejemplo y aun castigo en el licenciado Búrgos, vuestro conocido y mi grande amigo, el cual, siendo viejo como vos y enamorado como vos, murió este sábado una muerte tan desastrada, que á todos espantó y á sus deudos lastimó. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y á mí dé su gracia para que le sirva, amen. De Búrgos á 24 de hebrero 1533.

EPISTOLA XXXII.

Letra para D. Diego de Guevara, tio del autor; en la cual le consuela de haber estado malo y de habérsele apedreado el término.

Magnífico Señor y muy honrado tio: Quéjase Vm. por su carta, de mí, que ya ni le sirvo como señor, ni le requiero como á padre, ni le visito como á tio, ni aun le escribo como á amigo. Yo no puedo negar sino que sois hermano de mi padre en cuanto deudo, sois mi señor en merecimiento, sois mi padre en crianza, y sois mi progenitor en mercedes, las cuales yo he recebido de su mano, no como sobrino, sino como hijo, y aun hijo muy regalado.

Pues he confesado el deudo que tengo y la deuda que debo, tampoco quiero negar la culpa en que he caido en no le haber visitado ni tampoco escrito; porque con los amigos hemos de cumplir hasta mas no poder, y gastar hasta mas no tener. Valga cuanto valiere, y pueda cuanto pudiere mi excusa, que la verdad es que yo ando en esta corte con mis oficios tan ocupado, y en negocios que no me dejan, tan distraido, que apénas ya á nadie conozco, ni aun de mí mismo me acuerdo; y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa, cuanto es por acusar mi vida. Cuando yo era vivo y estaba en mi monasterio, levantábame á maitines, madrugaba á decir misa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los Advientos, hacia mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores: por manera que cada noche hacia cuenta con mi vida, y cada dia renovaba mi conciencia. Despues que yo morí, despues que me enterraron, y despues que á la corte me trujeron, aflojo en los ayunos, quebranto las fiestas, olvido las disciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, sufro poco, rezo con tibieza, celebro con pereza, presumo mucho y como demasiado; y lo peor de todo es que me doy á conversaciones inútiles, las cuales me acarrean algunas pasiones pesadas y aun afecciones bien excusadas. Hé aquí pues, señor tio, por dónde los que andamos en la corte ni conocemos deudo, ni hablamos á amigo, ni sentimos el daño, ni aprovechamos el tiempo, ni buscamos reposo, ni aun tenemos seso; sino que nos andamos acá y acullá, como unos hombres abobados, cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso, que pues en lo advenidero habrá enmienda, de lo pasado yo alcance perdon, que por esta le prometo, á fe de buen sobrino, que en pasando la corte los puertos, de le ir á ver, y cada vez que haya mensajero, de le escribir. D. Ladron, vuestro hijo y mi primo, me dijo aquí en Madrid, que os escribiese el pésame del mal que, señor tio, habiades tenido, y de la enfermedad larga que habiades pasado. Pésame del exceso que hicistes, pésame de la calentura que tuvistes, pésame de los dolores que pasastes, pésame de los jaropes que recebistes, pésame de la purga que tomastes, pésame de las unciones que experimentastes, pésame de los baños que probastes, pésame de los lavatorios que gustastes y aun de los dineros que gastastes. Viendo el enfermo lo mucho que ha gastado y lo poco que las medicinas le han aprovechado, muchas veces siente mas lo que da al médico y boticario, que no el mal que ha padecido. Hé aquí, señor tio, en cómo yo no soy hombre que doy un pésame, sino ciento si son menester, aunque es verdad que no valen tanto mil pésames cuanto un pláceme. Licurgo, en las leyes que dió á los lacedemonios, mandó que nadie diese malas nuevas á nadie, sino que el paciente lo adevinase ó por discurso de tiempo lo supiese. El divino Platon, en los libros de su República, aconsejaba á los atenienses que á nadie de sus vecinos fuesen á visitar ni consolar, sin que le pudiesen en algo remediar; porque, decia él, y decia bien, que frio y insípido es el consuelo cuando no va envuelto en algun remedio. A la verdad, el remediar y el aconsejar, oficios son distintos y que pocas veces caben en uno ambos; porque el consejo ha de dar el que sabe, y el remedio el que tiene. Pluguiera á Dios, señor tio, que estuviera en mi mano su remedio, como está el desearlo, que ántes yo le diera el pláceme de la salud, que no el pésame de la enfermedad. Mucha envidia, señor, os tengo, no á Paradilla, donde morais, no al majuelo que teneis, no al molino que haceis, ni á noventa años que habeis, sino al concierto que en vuestra vida teneis; porque vuestra casa es en la crianza un palacio, y en la honestidad un monasterio. Caton Censorino retrájose en la vejez á vivir en una heredad suya, que es entre Nola y Gayeta, y todos los romanos que por allí pasaban decian: *Iste solus scit vivere.* Quieren decir estas palabras: Este solo sabe vivir; lo cual ellos decian porque se habia retraido allí con tiempo, y se habia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que Dios hace á un viejo, es darle á conocer que es ya viejo; porque si esto de sí conoce, hallará por verdad que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta que es esperar que agora, mas agora se ha de morir. Platon decia: *Juvenes cito moriuntur, senes autem diù vivere non possunt.* Como si dijese: Los mozos es verdad que mueren presto, mas los viejos no pueden vivir mucho. Gastado el acero, no puede cortar el cuchillo; acabado el sebo, mal alumbra la vela; puesto ya el sol, no puede tardar la noche; caida del árbol la flor, no se espera dél ya fruta: quiere lo dicho decir que desque el viejo pasa de los ochenta años, mas aparejos ha de hacer para se morir, que provisiones para vivir. Diodoro Sículo dice que era ley entre los egipcios que ningun rey, despues que le naciesen hijos, ni ningun viejo, despues que pasase de sesenta años, fuese osado de edificar casa sin que primero tuviese hecha para sí sepultura. Esto digo, señor tio, que no como egipcio, sino como buen cristiano habeis en el monasterio de Cuenca hecho sepultura y dotado capellanía, á do vuestros huesos descansen y de que vuestros deudos se precien. Pedro de Reinoso, vuestro vecino y muy grande amigo mio, me dijo que en ese páramo de Paradilla se habian apedreado los panes, y que en lo bajo se habian helado las viñas; en el cual desastrado caso, aunque sintais mucha pena, debeis, señor, mostrar buen ánimo y tener gran paciencia, pues estáis ya en edad que ántes os faltarán años para vivir, que no graneros para comer. Los que compran el vino á renuevo y guardan el pan para el mes de mayo, sobre estos ha de caer la tristeza, y en estos es bien empleada la pérdida; porque no hay cosa mas justa ni justísima, que el hombre que desea mal año á la república, nunca vea buen año entrar por su casa. Propiedad es de los muy codiciosos y poco virtuosos murmurar de lo que naturaleza hace y Dios permite: por manera que quieren ántes á Dios enmendar, que á sí mismos corregir. Cáiganse las casas, hiélense viñas, apedréense las mieses, muéranse los ganados y váyanse los renteros; y nosotros démos gracias á Dios por lo que deja, y no nos quejemos por lo que lleva; que si no aflojáremos en le servir, nunca él se descuidará de nos proveer. Dícenme que estáis, señor, congojado, estáis triste y aun desabido; privilegios son estos de viejos, mas no de viejos cuerdos; porque muy mayor mal sería haberse helado la cordura, que no habérsele apedreado toda su tierra. Bien sabeis, señor tio, que en todos los mercados de Villada y Palencia se halla pan á vender, y á ninguna feria de Medina se halla cordura á comprar; por cuya causa deben los hombres dar mas gracias á nuestro Señor porque los crió cuerdos, que no porque los hizo ricos. Mas sana hacienda es preciarse uno de sabio, que no presumir de rico; porque con el saber adquieren el tener, mas con el tener se vienen á perder. El oficio de la humanidad es sentir los trabajos, y el oficio de la razon es disimularlos; que segun los sobresaltos que nos vienen y los infortunios que á nuestra puerta tocan, si á todos quiere el corazon recebir y de todos ellos se quejar, siempre tendrá qué contar, y nunca le faltará qué llorar. Prometeo, el que dió las leyes á los egipcios, decia que por ninguna cosa ha de llorar el filósofo, sino es por la pérdida del amigo; porque todas las otras cosas están en las arcas, y solo el amigo mora en las entrañas. Si Prometeo no permite mostrar sentimiento sino por el amigo, no es de creer que llorará él por las mieses del campo; y él tuviera en ello razon, porque dado caso que el daño de los bienes

temporales es el que mas sentimos, por otra parte es el en que ménos perdemos. Vista la incertinidad desta vida y las continuas mudanzas que hay en ella, y que tan poca seguridad tienen los hombres que están en casa, como los panes que están en la era, osaria yo decir que tenemos muy poco en qué esperar, y hay muy mucho qué temer. Ya sabeis, señor tio, que en esta vida no hay cosa segura, pues vemos que las mieses se apedrean, los árboles se hielan, las flores se caen, la madera se carcome, la ropa se apolilla, los animales se acaban y los hombres se mueren, y que bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienen por privilegio los hombres que pasan de sesenta años, ver por sus casas muy grandes infortunios, es á saber, ausencias de amigos, muertes de hijos, pérdidas de hacienda, enfermedades de la persona, pestilencias en la república, y muchas novedades en la fortuna; y por eso osó decir Plinio, que el hombre no debiera de nacer, y ya que naciera, luego se hubiera de morir. ¡Oh cuán bien decia el divino Platon, es á saber, que no debrian fatigarse los hombres por mucho vivir, sino por muy bien vivir! He querido escribiros esto para que os sepais aprovechar de la vejez, pues supistes gozar de la mocedad; porque en edad de ochenta años, tiempo es ya de tener en muy poco la vida, y hacer gran caudal de la muerte. Todas estas cosas he escrito, señor tio, no porque las habeis menester, sino porque tengais en qué leer, y aun porque sepais que si ando por esta corte derramado, no dejo de reconocer lo bueno. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid á 11 de marzo de 1533 años.

EPISTOLA XXXIII.

Letra para el maestro Gonzalo Gil, en la cual se expone aquello que dice el Salmista: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in æternum.*

R. Señor y facundo maestro: *Ad ea quæ mihi scripsisti, quid tibi sim responsurus, ignoro.* Aunque digo que á tantas cosas no le sé responder, mejor dijera que ninguna cosa le oso escribir; porque son llegadas las cosas de nuestra república á tal estado, que si tenemos obligacion de las sentir, no tenemos licencia de en ellas hablar. Grave cosa se le hace á nuestra humanidad sufrir las injurias, mas muy mas grave cosa se le hace al triste corazon callarlas; porque el remedio del corazon triste, es descubrir su ponzoña y descansar con quien él ama. Es mucho, vale mucho y puede mucho el corazon que siente las cosas como hombre y las disimula como discreto; porque la lástima que una vez hizo asiento en el corazon, de mayor ánimo es olvidarla que vengarla. Si mi memoria revelase lo que en sí retiene, y mi lengua dijese lo que sabe, y mi pluma osase escribir lo que quiere, soy cierto que los presentes se espantarian, y los ausentes se escandalizarian; porque ya arde el pábilo sin sebo, y de rondon se va todo á lo hondo. El ejército de los caballeros está aquí en Medina de Rioseco, y el de las Comunidades está en Villabraxima: de manera que á los unos deseamos vitoria, y de los otros tenemos compasion; porque unos son nuestros señores y los otros nuestros amigos.

Deseo que venza la parte de los caballeros, y pésame de que veo muertos y atropellados á los pobres, mayormente que ni saben lo que piden, ni sienten lo que hacen. Si el trabajo de la guerra y el peligro de la batalla cayese á cuestas de los que esto inventaron, que á los pueblos alteraron, aun sería cosa tolerable de ver y injusta de padecer; mas ¡ay dolor! que ellos repican en salvo y corren desde la talanquera el toro. Tenemos el monasterio lleno de soldados y las celdas ocupadas con caballeros, en que ni hay lugar á do hombre se retraer, ni una hora de quietud para estudiar: de manera que si están derramados mis libros, tambien están distraidos mis pensamientos. ¿Qué quietud ni contentamiento quereis que tenga, viendo al Rey fuera del reino, la república en guerra, los del consejo huidos, los caballeros perseguidos, los plebeyos alterados, los gobernadores atónitos y los pueblos saqueados? Cada hora entra gente de guerra, cada hora hacen alardes, cada hora tocan alarma, cada hora ordenan caracoles, cada hora hay escaramuzas, cada hora entienden en reparos y aun cada hora veo traer heridos. El Cardenal y los Gobernadores me mandan aquí predicar y en los negocios de la paz entender; lo que le podré decir es, que voy del un ejército al otro el tercero dia, y los de la Comunidad ni me quieren creer ni se quieren convertir: de manera que tienen la voz de Jacob y las manos de Esau. En esta guerra civil oigo de por allá decir tantas cosas que me desplacen, y veo por acá tantas que me descontentan, *quod posui custodiam ori meo, ut non delinquam in lingua mea.* Si topan para allá mis cartas, y parecen por acá las vuestras, ora por no las entender, ora por mal las interpretar, podria ser que corriese yo peligro, y vos, señor, el crédito: *Ignosce mi, domine, tùm brevitati literarum, tùm etiam, quod non liceat hic, nostra tempestate, apertiùs loqui.*

Expone el autor la autoridad del Profeta.

Cuando este otro dia que fué la fiesta de Sto. Tomé, prediqué á los Gobernadores, decis, señor, por vuestra carta, que me oistes exponer aquella palabra del Profeta, que dice: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in æternum, propter retributionem;* y que me rogais os la dé por escrito, en la forma y manera que la blasoné en el púlpito. Yo, señor, lo quiero hacer, aunque no lo suelo hacer; porque os quiero mucho y aun debo mucho; pues el amigo á su amigo, ni secreto que sepa le debe absconder, ni cosa que tenga le debe negar. Viniendo pues al caso, cosa es de notar y no ménos de espantar, quererse obligar el Profeta á servir á Dios para siempre sin fin, sabiendo él que habia de morir y haber fin. Para entender esta palabra de David, es menester exponer aquello de Cristo, que dice: *Ibunt in suplicium mali; boni autem in vitam æternam*; porque declarada la una, es entendida la otra. Siendo como es Cristo suma verdad y suma justicia, parece cosa desproporcionada dar á los buenos gloria infinita por méritos finitos, y dar á los malos pena eterna por culpa temporal; pues se manda en el Apocalipsi, que al peso de los deméritos sean los malos atormentados. Si no hubiese parecer divino, pareceria al parecer humano, ser cosa justa diesen al justo que sirvió á Dios cien años en este mundo, otros tantos de gloria en el otro; y al malo que ofendió cincuenta años acá siendo vivo, le atormenten otros tantos en el infierno: de manera que se diese la pena por peso, y la gloria por medida. No querer dar Dios premio finito por servicios finitos, ni dar pena finita por ofensas finitas, algun muy alto misterio debe estar en este caso; el cual, si es fácil de preguntar, es muy difícil de absolver. Para el entendimiento desto, es de saber que la pena que en el otro mundo nos han de dar, y el premio que en la gloria hemos de recebir, no corresponde á las muchas ó pocas obras que hacemos, sino á la mucha ó poca caridad con que las obramos; porque Dios no mira lo que agora hacemos, sino lo que querriamos nosotros hacer. Ya puede ser que merezca uno mucho con pocas obras, y otro merezca poco pasando muchos trabajos; porque el mérito ó demérito nuestro no consiste en los trabajos que pasamos, sino en la paciencia que en ellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio dijo Cristo: *In patientia vestra*, y no dijo: *In labore vestro possidebitis animas vestras*; porque, segun dice Augustino, no hace á uno mártir la pena que padece, sino la causa por que la padece. Respondiendo á vuestra demanda y á mi duda, digo y afirmo que por eso en el otro mundo se dará premio eterno á los buenos; porque si para siempre Dios los dejara vivir, siempre y para siempre nunca cesaran ellos á Dios de servir. Por semejante manera darán en el otro mundo á los malos pena infinita, siendo sus pecados finitos; porque si para siempre les dejáse Dios acá vivir, nunca cesarian ellos á Dios de ofender. Decir el Profeta: *Inclinavi cor meum in æternum*, es como si dijese: Yo, Señor, me obligo de servirte tanto, cuanto tú te quisieres de mí servir, en que si me perpetuares la vida, será en tu servicio siempre empleada. ¿Qué mas quieres que te diga, oh mi Dios, sino que si fueres servido que mis dias sean finitos, á lo ménos mis buenos deseos serán infinitos, *quia in æternum inclinavi cor meum?* ¡Oh con cuánta gana hemos á Dios de servir, y oh cuánta esperanza hemos de tener de nos salvar; pues tenemos Señor tan bien acondicionado, y Dios tan poderoso, que sin escrúpulo ninguno podemos asentar á su cuenta, no solo lo que hacemos, mas aun lo que deseamos hacer! No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Medina de Rioseco á 22 de enero de 1523.

EPISTOLA XXXIV.

Letra para el abad de San Pedro de Cardeña, en la cual se alaba la tierra de la montaña.

R. Abad y monasterio religioso: *Regi sæculorum immortali sit gloria, quia te ex litteris tuis benè valere audio, et ipse benè habeo.* La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho, y mucho mas en este presente año; porque la guerra tenemos en casa y la pestilencia está llamando á la puerta. No dije mucho en decir que la pestilencia llama á la puerta, pues está Avila dañada, Madrigal despoblada, Medina escandalizada, Valladolid asombrada y Dueñas yerma. En lo demas doy á vuestra Paternidad muchas gracias por los Diálogos de Ochan que me prestó, y no ménos se las doy por las cecinas que me envió; que como nací en Astúrias de Santillana y no en el potro de Córdoba, ninguna cosa pudiera enviarme á mí mas acepta que aquella carne salada: por manera *quod cognovisti cogitationes meas longè.* Desde Asia á Roma envió la hermosa Cleopatra á su buen amigo Marco Antonio una grulla salada; el cual la tuvo en tanto, que solo una hebra comia cada dia de aquella cecina. Desde el Illírico, que es en los confines de Panonia, trujeron presentadas al emperador Augusto seis lampreas trechadas, el cual manjar fué cosa tan nueva en Roma, que sola una dellas comió, y las otras cinco entre los senadores y embajadores repartió. Macrobio, en sus Saturnales, contando, ó por mejor decir, reprehendiendo á Lúculo el romano, de una muy costosa cena que hizo á unos embajadores de Asia, dice que entre otras cosas comieron un grifo adobado y un ansaron cecinado. En una invectiva que hace Crispo Salustio contra su émulo Ciceron, entre las cosas mas graves que le acusa es, que hacia traer por sus regalos cecinas de Cerdeña y vinos de España. El divino Platon cuando fué á ver á Dionisio el tirano, de ninguna cosa tanto dél se escandalizó, como fué verle comer dos veces al dia, y que por mejor beber, comia carne salada. Grandes tiempos se pasaron en Roma, en los cuales, aunque comian carne fresca y salada, no sabían sazonar aun la cecina; y el primero que se dice haber inventado esta golosina, fué el regalado Miscenas, el cual daba en sus banquetes asnicos asados y cabrones cecinados. Como los tiempos cada dia van mas cosas descubriendo, y los ingenios de los hombres se van mas adelgazando, ha venido la cosa en que las cecinas que para los reyes en otro tiempo se buscaban, con ellas agora los rústicos se ahítan. Por mas sazonadas y aun mas sabrosas tengo yo las cecinas de la montaña, que no las de Castilla; porque en la montaña son las yerbas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, los animales mas sanos y los aires mas sutiles. Que sea mejor tierra la montaña que no Castilla, parece claro en que los vinos que van de acá allá son mas finos, y los hombres que vienen de allá acá se tornan mas maliciosos; de manera que allá les mejoramos los vinos, y ellos acá nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que decia Diego Lopez de Haro, es á saber, que para ser uno buen hombre, habia de ser nacido en la montaña y traspuesto en Castillas; mas pésame á mí mucho que aquellos de mi tierra se les apega poco de la crianza que tenemos, y mucho de la malicia que usamos. Cuando preguntamos á un vecino del Potro de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corrillo de Valladolid ó del Azoguejo de Segovia, que de donde es natural, luego dice que es verdad haber él nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que en el tener quieren ser castellanos, y en el linaje quieren ser vizcaínos. Si Roderico Toledano no nos engaña, siete naciones enseñorearon nueve provincias de España, es á saber: los griegos á Carpentania, los vándalos á Andalucía, los suevos á Cartagena, los alanos á Galicia, los hunos á Tarragona, los godos á Lusitania y los romanos á la Pirenea; mas de todas estas nueve naciones, de ninguna leemos que pasase la peña de Orduña, ni osasen llegar á la Peña-horadada. A los que somos montañeses no nos pueden negar los castellanos que, cuando España se perdió, no se hayan salvado en solas las montañas todos los hombres buenos, y que despues acá no hayan salido de allí todos los nobles. Decia el buen Iñigo Lopez de Santillana, que en esta nuestra España, que era peregrino ó muy nuevo el linaje que en la montaña no tenia solar conocido. He querido, P. Abad, deciros todo esto, para que veais en cuanto tengo lo que me enviastes; lo uno, porque era cecina, y lo otro, porque era sazonada en mi tierra. No es mucho me sepan á mí bien las cecinas de mi tierra, pues el emperador Severo nunca se vestia camisa sino de lino de Africa, que era su natural tierra. De Au-

reliano emperador cuentan sus coronistas, que decia él muchas veces, que todos los manjares que comiamos de otras tierras, los comiamos con sabor; mas los que eran de nuestra tierra, los comiamos con amor y sabor. En lo demas que vuestra Paternidad me escribió y encomendó, Fr. Benito, su súbdito y mi amigo, le dirá cómo hablé en ello á S. M., y lo que me respondió, y al presente se despachó. No mas, sino que *gratia Dei nostri Jesu Christi sit tecum et mecum.* De Madrid á 12 de marzo de 1522.

EPISTOLA XXXV.

Letra para el doctor Manso, presidente de Valladolid, en la cual se declara que en el negocio ajeno puede el hombre ser importuno.

Muy magnífico y M. R. Procónsul cesáreo: *Quanto timore ad vos scribam, novit ipse, quem timemus in vobis.* Con mucho temor y no poca vergüenza escribo esta letra á vuestra Señoría, porque le tengo de cada dia con mis letras tan importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creedme, señor, que es muy extraña cosa para mí ir á importunar, ni aun querer ser importunado; porque al hombre importuno téngole por hermano del necio. Al negociante sufrido, callado y bien criado, holgamos de oirle, responderle, despacharle; y por el contrario, al que es bullicioso, reagudo, entremetido, importuno, cerrámosle la puerta, atajámosle la plática, volvémosle la cara, y aun dámosle entre dientes un vengais enhoramala. Ciceron, en el libro *De Amicitia,* dice que en los negocios que solamente tocan á nosotros, no hemos sino de rogar; mas por lo que toca á nuestros íntimos amigos, debemos rogar y podemos importunar. En el negociar débese mucho considerar quién es el que negocia, con quién negocia, qué es lo que negocia, y aun á qué tiempo negocia; porque querer despachar un negocio fuera de tiempo, es contar por los huesos el pavo. Negocios hay de tal calidad, que aun hablar en ellos es fealdad, y si se procura para otros, es muy gran caridad. El Magno Alejandro, la cosa que él mas loaba en el su gran filósofo Calístenes era, que para otros le pedia muchas cosas, y para sí ninguna. Mortales enemigos eran Julio César y Ciceron, mas al fin dijo un dia en el Senado Julio César á Ciceron: No puedo negarte, oh Ciceron, sino que en las cosas que tocan á tí, eres muy remiso, y en las que tocan á la república, muy importuno. Ley era entre los romanos muy usada y muy guardada, que so pena de la cabeza, ninguno fuese osado de llegar á la tienda do el emperador comia y dormia, excepto los que de dia le servian y de noche le guardaban. Fué pues el caso, que estando el emperador Aureliano en la guerra de Asia contra Cenobia, entró de noche un escudero greciano en la tienda del Emperador; el cual, como fuese preso y luego á muerte condenado, dijo á grandes voces desde la cama Aureliano: Si ese hombre venía á pedir algo para sí, muera, y si venía á negociar algo de otros, viva. Hallóse pues por verdad que venía á rogar aquel pobre hombre por tres compañeros suyos que se habian dormido siendo centinelas, á los cuales mandaba su capitan azotar y á los enemigos entregar. ¡Oh ejemplo digno de notar y de á la memoria encomendar; pues de un mismo caso y infortunio sacó el escudero la vida, los compañeros escaparon de la afrenta, y el buen príncipe alcanzó para sí renombre de clemente! He querido traer estos ejemplos antiguos, para avisar á los que sois supremos jueces y estáis constituidos en altos estados, á que si no quisiéredes hacer todo lo que os pedimos, á lo ménos no nos riñais cuando algo os rogáremos; porque la obligacion que tiene un juez de ser justo en lo que juzga, aquella misma tiene un bueno de ser importuno cuando por otro ruega. El oficio del hombre bueno es rogar y importunar, no solo por los buenos, mas aun por los malos, es á saber, por los buenos que los mejoren, y por los malos que los perdonen; pues no hay ley en el mundo tan rigurosa, que en buena ó en mala parte no pueda ser interpretada. Han de presuponer los jueces, que no les rogamos que sus leyes quebranten, sino que las moderen. Muchas veces se queja el pleiteante, no de la sentencia en que fué condenado, sino del deseo que mostraba el juez de le condenar. Vicio intolerable es en el juez condescender á todo lo que le piden, mas tambien es gran extremo no hacer nada de lo que le ruegan; porque el buen juez ha de ser siempre en lo que sentencia justo, y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se preciase el cónsul Ascanio de que nunca en el oficio de censor habia admitido ni aun oido ruegos de amigos, díjole un dia en el Senado el buen Caton Censorino: No está el daño, oh Ascanio, en dejarse el juez rogar, sino en consentirse de alguno mandar. No de pocos, sino de muchos jueces podríamos con verdad decir que lo que no hacen por ruego de un caballero, lo hacen despues por consejo de su privado ó amigo. Miento, si no rogué á una mujer de un juez, que hiciese ver el pleito de un amigo mio; la cual me respondió: ¿Rogar, ó qué? No penseis, Sr. Guevara, que tiene mi marido mujer que le ha de rogar, sino de mandar. Y así fué como lo dijo, que lo que no se pudo alcanzar en medio año, despachó ella en una noche. En los libros de República avisa Plutarco á Trajano, que pues en las leyes humanas hay mas cosas arbitrarias, que no forzosas, debria avisar á sus jueces se allegasen mas á la razon, que nó á la opinion. Los jueces desabridos y inexorables, es imposible sino que sean á todos odiosos; y por eso soy yo de parecer, que una por una oigan á todos con buena crianza, y despues determinen lo que hallaren por justicia. Tienen muchos jueces por pundonor de honra oir á los pleiteantes de mala gana, y de lo que les ruegan no hacer cosa; lo cual ellos hacen, no porque son en sus oficios justos, sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes á su condicion, sino torcer su condicion conforme á las leyes; porque de otra manera no habríamos de buscar jueces justos, sino hombres bien acondicionados. Pues se dejó Dios rogar de los de Nínive, que estaban condenados; de Ecequías, que estaba oleado; de David, que cometió el adulterio; de Acab, que habia idolatrado; de Josué, que no habia vencido; de Ana, que no habia parido, y de Susana por el falso testimonio; no es por cierto mucho que los hombres se dejen rogar de otros hombres. He querido, Sr. Presidente, escribiros todas estas cosas, no por enseñároslas, sino para acordároslas. El abad de San Isidro es mi conocido y grande amigo, porque nos criamos en Palacio juntos y fuimos en un colegio compañeros: de manera que somos hermanos, no en armas, sino en las letras. Agora de nuevo se le ha ofrecido un pleito en esa vuestra audiencia, para el cual quiso presentar allá su presencia y llevar de camino una carta mia, por la cual yo ruego mucho á vuestra Señoría que el P. Abad y sus religiosos *sentiant, si placet, quod non sit amor otiosus, sivè vester ad nos, sivè noster ad illos, salva tamen in omnibus justitia, contra quam nequè patrem respicere fas est.* De Toledo á 20 de agosto 1532 años.

EPISTOLA XXXVI.

Letra para el conde de Benavente D. Alonso Pimentel, en la cual se trata la órden y regla que tenian los antiguos caballeros de la Banda. Es letra notable.

Muy ilustre Señor y mayor conde de España: Muy grata fué á mi corazon la carta que me escribió con el comendador Aguilera; porque no habia en estos reinos señor ni perlado que no me hubiese escrito y á quien yo no hubiese reescrito, sino era á vuestra Señoría y al Sr. conde de Cabra. Pues ya se pasa el puerto, se marea el golfo, se rozó el camino y venimos en conocimiento, conociendo yo la limpieza de vuestra sangre, la generosidad de vuestra persona, la autoridad de vuestra casa y la fama de vuestra familia, no os dejaré ya de requerir, ni me descuidaré de os escribir. Con algunos señores tengo conocimiento, con otros deudo, con otros amistad, con otros conversacion, y aun de otros aparto la comunicacion y huyo la condicion; porque en el ingenio son botos y en la comunicacion muy pesados. Mas trabajo es sufrir á un señor pesado, que á un labrador necio; porque el caballero háceos rabiar, y el bobo labrador provócaos á reir; y mas y allende desto, al uno podeisle mandar que no hable, y al otro habeisle de esperar á que acabe. Pues vuestra Señoría es de tan buena estofa y salió de tan buena turquesa, no habrá lugar en él mi sacudimiento, pues es de tan delicado juicio; sino que de aquí adelante me preciaré de su conversacion y me loaré de su condicion. Mandáisme, señor, que os escriba si he leido en alguna escritura antigua, quiénes fuéron en España los caballeros de la Banda, y tambien quereis saber en tiempo de qué príncipe esta órden se levantó, y quién fué el que la inventó, y por qué la inventó, y qué regla de vivir les dió, y qué tanto duró, y por qué se perdió. Aunque yo fuera algun testigo sospechoso, y vuestra Señoría fuera el alcalde Ronquillo, no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado; que á ley de bueno le juro que si es tan cumplida mi respuesta como lo fué su pregunta, él quede bien satisfecho y yo no quede poco cansado. Despues que vi las casas superbas que hicistes en Valladolid, mas os alababa de buen edificador, que no de curioso lector; y por eso huelgo mucho de lo que pide y me escribe; porque al buen caballero tan bien le parece tener un libro so la almohada, como la espada á la cabecera. El gran Julio César en mitad de sus reales tenia los Comentarios en el seno, la lanza en la mano izquierda y la pluma en la derecha: por manera que todo el tiempo que ahorraba de pelear, le expendia en leer y escribir. El Magno Alejandro, que con solo el temor sojuzgó al Poniente, y con las armas al Oriente, la espada de Aquíles traia siempre ceñida, y con la Iliada de Homero se dormia en la cama. No quiero tampoco, Sr. Conde, que el leer y escribir tomeis por principal oficio, como yo, que soy letrado; sino que el diezmo de las horas que gastais en parlar y perdeis en jugar, lo empleis y gasteis en leer.

Viniendo pues al propósito, es de saber que en la era de 1368, estando en la ciudad de Búrgos el rey D. Alonso, hijo que fué del rey D. Hernando y de la reina doña Constanza, hizo este buen rey una nueva órden de caballería, á la cual llamó la órden de la Banda, en la cual entró el mismo rey y sus hijos y hermanos, y los hijos de los ricos hombres y caballeros. Desde á cuatro años que ordenó esta órden de la Banda, estando el rey D. Alonso en Palencia, tornó á reformar la regla que habia hecho, y á poner penas á los transgresores della: de manera que conforme á la regla postrera, que fué la mejor y mas caballerosa, os escribiré, señor, esta carta. Llamábanse caballeros de la Banda, porque traian sobre sí una correa colorada, ancha de tres dedos, la cual á manera de estola echaban sobre el hombro izquierdo, y la añudaban so el brazo derecho. No podia dar la banda sino solo el Rey; no podia ninguno recebirla, si no fuese hijo de algun caballero, ó hijo de algun notable hidalgo, y que por lo ménos hubiese en la corte diez años residido, y al Rey en las guerras de moros servido. En esta órden de la Banda no podian entrar los primogénitos de caballeros que tenian mayorazgos, sino los que eran hijos segundos ó terceros y que no tenian patrimonios; porque la intencion del buen rey D. Alonso fué, de honrar á los hijosdalgo de su corte que poco podian y poco tenian. El dia que recebian la banda, hacian en manos del Rey pleito homenaje de guardar la regla, y digo que no hacian algun voto estrecho ó algun juramento riguroso, porque si despues alguno quebrantase algo de la regla, estuviese sujeto al castigo, mas no obligado al pecado. Mandaba su regla, que el caballero de la Banda fuese obligado de hablar al Rey, siendo requerido en pro de los naturales de su tierra y por el defendimiento de la república, so pena que, siendo desto notado, fuese del patrimonio privado y de la tierra desterrado. Mandaba su regla, que el caballero de la Banda sobre todas cosas dijese al Rey siempre verdad, á su corona y persona guardase fidelidad, y que si en su presencia alguno del Rey murmurase, y él lo disimulase y aprobase, le echasen de la corte con infamia y le privasen para siempre de la banda. Mandaba su regla, que todos los de aquella órden hablasen poco, y lo que hablasen fuese muy verdadero; y que si por caso algun caballero de la Banda dijese alguna notable mentira, anduviese un mes sin espada. Mandaba su regla, que se acompañasen con hombres sabios de quienes aprendiesen á bien vivir, y con hombres de guerra que los enseñasen á pelear; so pena que, el caballero de la Banda que se dejare acompañar ó le vieren pasear con algun merchante, ó oficial, ó plebeyo, ó rústico, sea del maestre gravemente reprehendido, y un mes entero en su posada encarcelado. Mandaba su regla, que todos los caballeros desta órden mantuviesen sus palabras y guardasen fidelidad á sus amigos; y en caso que se probase contra algun caballero de la Banda, que no habia cumplido su palabra, aunque fuese dada á persona baja y sobre cosa muy pequeña, que el tal se anduviese por la corte solo y desacompañado, sin osar á nadie hablar ni á ningun caballero se allegar. Mandaba su regla, que fuese obligado el caballero de la Banda á tener buenas armas en su cámara, buenos caballos en su caballeriza, buena lanza á su puerta y buena espada en su cinta; so pena que, si en algo de esto fuere defetuoso, le llamen en la corte por espacio de un mes escudero y pierda el nombre de caballero. Mandaba su regla, que ningun caballero de la Banda fuese osado de